



CAMBIOS DE GRUPOS/PERMUTAS Curso 2020/2021

RELACIÓN DE DENEGACIONES PROVISIONAL

DNI	Causa
08117353D	1 (Para las asignaturas de 4º)
09075175L	1
09078764C	5
09082597N	1
15442122Z	1
20225025K	1
20621288V	1
2332500S	5
25606698Q	1 (Para las asignaturas de 2º)
25619175G	1
25632776N	5
25741484E	3*
26054656A	3*
26263813K	3*
26263813K	1
26818181C	1
32733685Q	3*
44668810G	1
45320966H	1
46073231E	1
47558965W	3*
49116059L	3*
51211011Q	1 (Para las asignaturas de 3º)
54144123F	1
54183960P	3*
54370307D	1
74739550S	1 (Para las asignaturas de 2º)
75941744E	1
76748263T	3*
76882443K	3*
77183406Y	1
77198134Z	3*
77427603N	1
77648241B	1
77667736W	1
77958162F	1
77981087R	1
77984836R	1
79039936E	1

Facultad de Comercio y Gestión, Complejo de Estudios Sociales y de Comercio,
Ampliación Campus de Teatinos s/n. 29071, Tlf. 951952150.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: FRANCISCO CANTALEJO GARCIA, DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

15/10/2020 09:43 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 5966AE8976A61E01





79041879X	3*
79058949Z	1
79109855K	1
79161860T	3*
79380367F	3*
X2751988S	1
X4356390Y	1 (Para las asignaturas de 2º)
Y0204331J	5
Y1405216E	3*

1. Grupo completo. No existen vacantes.
2. Asignaturas no pendientes.
3. No se cumplen los requisitos para la permuta. No coinciden todas las asignaturas. (Ver )
4. No cumple requisitos de todas las asignaturas de un mismo curso en el mismo grupo.
5. Presentación solicitud fuera de plazo.
6. No indica asignaturas en la solicitud.
7. Uno de los estudiantes que permuta no está en el grupo que indica.
8. Solicitud no remitida al correo institucional secemp@uma.es

 Los afectados podrán presentar Reclamación (el 21 y 22 de octubre) solicitando que la permuta incorrecta sea considerada como cambio de grupo (no es necesario aportar nada más). Si existen vacantes en las asignaturas afectadas se concederá el cambio.

RELACIÓN DE CONCESIONES PROVISIONAL

Los estudiantes deberán comprobar que los cambios se han producido para ambos semestres, en DUMA.

Plazo para reclamación: el 21 y 22 de octubre 2020, on line, siguiendo el mismo procedimiento que para la solicitud desde el Trámite correspondiente creado en la web de Secretaría (desde el correo institucional del estudiante a secemp@uma.es).

En Málaga, a 15 de octubre de 2019
El Decano

-Francisco Cantalejo García-

